MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:30 horas del día 26 de noviembre de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. Mª CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

Dña. LAURA PEÑA OCAÑA
Subdirectora Económico-Administrativa y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

D. Bernardo Castillo Dorado
Director de Enfermería del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
   Excusa su asistencia, D. Sebastián Soto Villarubia, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales y Dña. Miryam Cárdenas Antón, Directora Médica del Hospital Universitario de Jaén.

2. EXPEDIENTE P.A 1256/2021 SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE MANCHA REAL (JAÉN), FINANCIADO POR LOS FONDOS REACT-EU (CCA. -+6.6GY56+J)

2.1 Acto previo de apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) presentados en el expediente

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa aportan declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses.

Se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las empresas:

- UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL
- UTE CARLOS FERRAN ALFARO FERNANDO JAVIER NAVAZO RIVERO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ
- ASIER CAÑO ARBAIZA
- GEMA CRISTOBAL GOMEZ
- JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA
- FRANCISCO JAVIER HARO GREPPI
- SERDEL SAP
- arqui3 S.L.P.
- PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Seguidamente a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación SIREC, se constata que estas empresas han presentado la documentación en plazo.

A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) de las empresas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, CONCEDER a las empresas que a continuación se relacionan conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el punto 7.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para que aporte la siguiente documentación:

EMPRESA	SUBSANACIONES
Arqui3 S.L.P.	En la parte I del DEUC, donde dice identidad del contratante, deben indicar Servicio Andaluz de Salud, Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén.
ASIER CAÑO ARBAIZA	En relación a la parte II del DEUC, apartado C "Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades" y D "Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico", se señala la opción NO, aunque si aporta los DEUC independientes necesarios para ello, se solicita aporten un nuevo DEUC señalando la opción correcta, en caso de que sea distinta a la señalada.
JUAN MANUEL HERRANZ MOLINA	-En la parte II del DEUC, apartado B, "INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO" deben facilitar información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, límite de apoderamiento, nº de protocolo,...). -En relación a la parte II del DEUC, apartado C "Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades", se señala la opción SI, se solicita aporten nuevo DEUC identificando a las otras entidades así como los DEUC independientes de cada una de ellas.
NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	En la parte II del DEUC, apartado B, "INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO" deben facilitar información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, límite de apoderamiento, nº de protocolo,...).
SERDEL SAP	-En la parte I del DEUC, donde dice identidad del contratante, deben indicar Servicio Andaluz de Salud, Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén. -En la parte II del DEUC, apartado B, "INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO" deben facilitar información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, límite de apoderamiento, nº de protocolo,...).
UTE CARLOS FERRAN ALFARO FERNANDO JAVIER NAVAZO RIVERO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ	-En la parte II del DEUC, apartado B, "INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO" deben facilitar información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, límite de apoderamiento, nº de protocolo,...). -En relación a la Parte II del DEUC, apartado D "Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico", se señala la

	opción SI, se solicita aporten un nuevo DEUC identificando a los subcontratistas y así como los DEUC independientes de cada uno de ellos.

2.2 Si procede, Acto de apertura del sobre nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

No se realiza la apertura del sobre nº 2 puesto que existen subsanaciones pendientes.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del 26 de noviembre de 2021 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº
LA PRESIDENTA

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA 4.9
Complejo Hospitalario de Jaén
C.I.F. Q-9150013-B

LA SECRETARIA